



IA ENERGY, integrado por las sociedades Industria Ambiental S.A.S., NIT 900.916.121-1 - Cartagena, Lubryesp S.A.S. NIT 804.004.233-4 – Giron/Santander del Sur, Lubeoil S.A.S. NIT 902.006.640-3 – Bogotá y OKIO INVERSIONES S.A. identificada bajo el registro 155757939-2-2024, domiciliada en Ciudad de Panamá, actuando de manera conjunta o independiente como Co-responsables del Tratamiento de datos personales, se permiten informar a sus clientes, empleados, proveedores, aliados comerciales y a la ciudadanía en general, las condiciones bajo las cuales realiza el manejo de la información recolectada.

1. Marco Normativo Aplicable

Las operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales se rigen de manera estricta por las disposiciones vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano, en especial por:

- La **Constitución Política de Colombia** (Artículo 15 - Derecho al Habeas Data).
- La **Ley Estatutaria 1581 de 2012**, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- El **Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015** (Capítulo 25, que compila el Decreto 1377 de 2013).
- Las circulares y guías doctrinales emitidas por la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**.

2. Finalidades del Tratamiento

Los datos personales recabados por la organización, previa autorización expresa, libre e informada de sus titulares, serán objeto de tratamiento para el cumplimiento de los siguientes fines institucionales:

- Gestionar, desarrollar y ejecutar las relaciones contractuales, comerciales o laborales existentes.
- Procesar, verificar y actualizar la información de contacto con clientes, proveedores y trabajadores.
- Atender requerimientos legales de autoridades administrativas o judiciales en cumplimiento de la normativa local.
- Enviar comunicaciones informativas, comerciales, de seguridad o corporativas relacionadas con el objeto social de la empresa.
- Garantizar la seguridad física y digital dentro de las instalaciones mediante registros de control de acceso y sistemas de videovigilancia.

3. Tratamiento de Datos Sensibles

En caso de que se requiera la recolección de datos sensibles (aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como huellas dactilares, fotografías, datos biométricos o de salud), se le informa al Titular que **no está obligado a autorizar su tratamiento**. De otorgarse la autorización, la entidad implementará medidas rigurosas de seguridad informática para salvaguardar su confidencialidad absoluta.

4. Derechos de los Titulares

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, usted, como titular de los datos personales, cuenta con los siguientes derechos constitucionales:

- **Conocer, actualizar y rectificar** sus datos personales frente a los responsables o Encargados del Tratamiento.
- **Solicitar prueba de la autorización** otorgada a la organización, salvo en los casos exceptuados expresamente por la ley.
- **Ser informado**, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- **Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** por infracciones a lo dispuesto en la normativa de protección de datos.

- **Revocar la autorización y/o solicitar la supresión** del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

5. Canales para el Ejercicio de los Derechos (Habeas Data)

La organización ha designado a su **área de Tecnología** como la dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos. Los titulares podrán ejercer sus derechos enviando una comunicación a través de los siguientes canales oficiales:

- **Correo Electrónico:** contabilidad@lubryesp.com
- **Dirección Física:**

Bogotá: Carrera 74B #65 A-55

Cartagena: Mamonal Km. 10 Cra. 56 No 5-33, Cartagena

Yumbo: Calle 11 # 28 A 346 Bodega 6, Arroyohondo-Yumbo/Valle del Cauca

Galapa: Carrera 32 #10-99, Galapa, Atlántico

Giron: Carrera 3 No. 2-105, Giron/Santander del Sur

Sin importar el canal de comunicación elegido por el usuario para radicar su solicitud, los tiempos de respuesta se computarán a partir del momento en que el área encargada reciba el requerimiento. Si la solicitud corresponde a una consulta, se resolverá en un plazo máximo de diez (10) días hábiles; si se trata de un reclamo, el término de atención será de quince (15) días hábiles. En todo caso, la dependencia responsable notificará al interesado sobre la recepción de su trámite.

6. Política de Tratamiento de Información (PTI)

Los detalles complementarios sobre los procedimientos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como las políticas globales de seguridad de la información de la entidad, se encuentran descritos en nuestra **Política de Tratamiento de Información**, la cual puede ser consultada en cualquier momento en el sitio web: www.iaenergy.co.

